



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 08 FEB. 2016

Decreto Exento N° 0470,

Vistos:

1. La ausencia del Sr. Alcalde quien se encuentra con Permiso Administrativo.
2. El Decreto Exento N° 3867 de fecha 03 de Noviembre del 2015 que establece orden de Subrogancia en la Alcaldía y Administración.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 que delega Facultad de firma por "Orden del Señor Alcalde".
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
5. las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


Decreto

1. Designase Alcalde de la Comuna Subrogante a Don Rubén Alfonso Araya Medina Cargo Directivo Grado 6° EMS, a contar del 08 de Febrero del 2016 mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalan.
2. Designase Administrador Municipal Subrogante a Don Jorge Wladimir Villalobos Rodríguez Cargo Directivo Grado 06° EMS, a contar del día 08 de Febrero del 2016 Mientras dure la ausencia del Titular del cargo.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
TERESA LUCÍA ILLANES MORALES  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
  - Departamento de Salud
  - Departamento de Educación
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes ✓
- TLIM/NEFR/HECP/cgtd.-

Departamento de Personal.-